

«Modesto Marín, Sociedad Anónima», de Olmillos de Sasamón (Burgos), con NIF A-09052507.

«Comercial de Servicios Agrigan, Sociedad Anónima», de Huesca, con NIF A-22018592.

«Paralcampo, Sociedad Anónima», de Valladolid, con NIF A-47074505.

«Procasa Semillas, Sociedad Limitada», de Madrid, con NIF B-81851966.

Dos.—Se concede el título de Productor Multiplicador de Semillas de Leguminosas de Grano, con carácter provisional y por un período de cuatro años a las siguientes empresas:

«Modesto Marín, Sociedad Anónima», de Olmillos de Sasamón (Burgos), con NIF A-09052507.

«Paralcampo, Sociedad Anónima», de Valladolid, con NIF A-47074505.

Tres.—Se concede el título de Productor Multiplicador de Semillas de Plantas Forrajeras, con carácter provisional y por un período de cuatro años a las siguientes empresas:

«Semillas La Florida» S.A.T. 7945, de Alfaro (La Rioja), con NIF F-26069476.

«Paralcampo, Sociedad Anónima», de Valladolid, con NIF A-47074505.

Cuatro.—Se concede el título de Productor Seleccionador de Semillas de Plantas Textiles, con carácter provisional y por un período de cuatro años, a la empresa «Semillas Batlle, Sociedad Anónima», de Molins de Rei (Barcelona), con NIF A-25004714.

Cinco.—Se concede el cambio de titularidad de la empresa «Svalof Weibulls Semillas, Sociedad Limitada», de Ginés (Sevilla), por «Svalof Weibull, Sociedad Limitada», de Ginés (Sevilla), con NIF B-41615204.

Seis.—Se anula la concesión provisional del título de Productor Seleccionador de Leguminosas de Grano a la empresa «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada», de Madrid, con NIF B-81803504.

Siete.—Se anula la concesión provisional del título de Productor Seleccionador de Leguminosas de Verdeo a la empresa «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada», de Madrid, con NIF B-82612904.

Ocho.—Las concesiones, a que hacen referencia los apartados anteriores, quedan condicionadas a que las entidades cumplan con el calendario de ejecución de obras e instalaciones, como asimismo, contar con los medios humanos que indican en los documentos que acompañan a las solicitudes presentadas.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Director general de Agricultura, Rafael Milán Díez.

2. Emisión de Bonos del Estado a cinco años, al 5,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

Fecha de contratación: 26 de julio de 2001.

Fecha de compra y de amortización: 31 de julio de 2001.

Nominal amortizado: 535.000.000,00 de euros.

Valor de reembolso: 556.493.321,92 euros.

Madrid, 1 de agosto de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**15901** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 3 de agosto de 2001.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2001, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 1 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 3 de agosto de 2001.

Fecha de amortización: 19 de julio de 2002.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.053,076 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 167,270 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,165 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,223 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,101 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,037 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
96,165	22,000	96,165
96,170	10,000	96,170
96,175	14,000	96,175
96,180	9,600	96,180
96,190	3,000	96,190
96,200	3,300	96,200
96,210	0,166	96,210
96,245	105,204	96,223
y superiores		

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 3 de agosto de 2001.

Fecha de amortización: 31 de enero de 2003.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.284,241 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 583,429 millones de euros.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**15900** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace pública la amortización anticipada de Deuda del Estado durante el mes de julio de 2001, previa adquisición en el mercado secundario.*

La Resolución de 4 de abril de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha encomendado al Banco de España la adquisición durante el año 2001, por cuenta del Tesoro, de Bonos y Obligaciones del Estado en el mercado secundario con destino a su amortización anticipada.

Fijada como fecha de amortización de los valores la de su compra en el mercado secundario, y realizadas operaciones de compra en el pasado mes de julio, se hace necesario publicar los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la amortización anticipada de Bonos y Obligaciones del Estado durante el mes de julio de 2001, previa adquisición en el mercado secundario, dispuesta por Resolución de 4 de abril de 2001 de esta Dirección General han sido los siguientes:

1. Emisión de Bonos del Estado a tres años, al 3,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

Fecha de contratación: 26 de julio de 2001.

Fecha de compra y de amortización: 31 de julio de 2001.

Nominal amortizado: 585.000.000,00 de euros.

Valor de reembolso: 583.201.376,72 euros.